

Siendo las diez horas con treinta minutos del día **veinticuatro de junio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:
 Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
 Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
 Mtro. Miguel Godínez Terríquez
 Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
 Dr. Moisés Pérez Vega
 Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
 Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Eloy Ruiz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIEZ HORAS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que establece el procedimiento a seguir en el Estado de Jalisco, para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral, en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
4. Procedimiento sistemático de selección aleatoria, de las cuatro casillas para la primera verificación en cada consejo distrital.
5. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, correspondiente al recurso de revisión radicado con el número de expediente **REV-014/2018**, interpuesto por Carlos Andrés López Barbosa, candidato a la presidencia municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, postulado por el Partido Verde

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenos días, muchísimas gracias por acompañarnos, y siendo las diez horas con treinta minutos, del día **veinticuatro de junio del dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión extraordinaria, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenos días a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Eloy Ruiz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeros y consejeras, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito, dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se establece el procedimiento a seguir en el Estado de Jalisco, para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral a

utilizarse el día de la jornada electoral, en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Organización Electoral y a la Unidad de Informática, para que procedan en términos de lo establecido en los considerandos VII y VIII de este acuerdo.

TERCERO. Remítase el reporte de cada una de las verificaciones, en medio electrónico a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, vía la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales, en los plazos previstos en el artículo 160, numeral 1, inciso o) del Reglamento de Elecciones.

CUARTO. Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, a las y los candidatos independientes, a los consejos distritales y publíquese en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretaria para claridad, en cuanto a los procedimientos que vamos a inaudible le solicitaría que por favor nos describa la actuación de la Dirección de Organización Electoral y la Unidad de Informática en torno a la aprobación de este punto del orden.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Sí con gusto señor presidente, bueno para el desahogo de esta primera etapa de verificación, lo que se estaría haciendo, es que a través de un sistema que nosotros vamos a presenciar ahorita en esta Sesión de Consejo, al concluir este punto se estaría haciendo el sorteo para elegir cuatro casillas por distrito, las cuales en su momento se les hará llegar a los consejos distritales, para que el día de hoy, en sesión que ellos ya han convocado a las dos de la tarde, estarían ellos verificando estas medidas, toda vez de que de esta primera etapa de verificación, debe hacerse antes de la entrega de los paquetes a los presidentes de las mesas directivas de casilla, entonces eso se estaría realizando hoy.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias presidente, nada más para precisar algunos detalles, anuncio que presentaré voto concurrente. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente. Antes quisiera informar que se incorpora a esta Sesión de Consejo, el licenciado Juan Pablo Colín Aguilar, representante del Partido Acción Nacional.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto, que corresponde al PROCEDIMIENTO SISTEMÁTICO DE SELECCIÓN ALEATORIA, DE LAS CUATRO CASILLAS PARA LA PRIMERA VERIFICACIÓN EN CADA CONSEJO DISTRITAL.

Y para lo cual estaríamos primero, **transmitiendo el video** que muestra la tarea, y la actividad que estarán desarrollando los consejos distritales, el día de hoy, dentro de la sesión que ha sido convocada a las dos de la tarde.

Bien ahora le pediríamos a la área de Informática, si pudiera hacer el sorteo para que, se pueda ver cuáles son las casillas, las cuatro casillas por distrito, que se estarían verificando.

Aquí el sistema si podemos ver está arrojando, cuáles son las cuatro casillas por distrito, que se estarían haciendo del conocimiento a los consejos distritales respectivos.

La selección ya ha concluido, se estaría haciendo del conocimiento tal como lo establece el acuerdo, a través de la área de la Dirección de Organización Electoral, se estaría haciendo del conocimiento a los consejos distritales de estas muestras, y también se les estaría mandando el video que ustedes acaban de ver, de eso también estaríamos pidiendo que se les hiciera llegar una copia también a los representantes de los partidos políticos, para que tengan conocimiento de ello, también de manera impresa, ese sería el procedimiento y agotado el tema. presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-014/2018, INTERPUESTO POR CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, POSTULADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los resolutivos:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se declaran fundados los agravios formulados por el recurrente, por las razones expresadas en el considerando III de la presente resolución.

SEGUNDO. Se declara nulo el emplazamiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciocho, practicado al actor, mediante oficio número 02/2018, suscrito por la secretaria del Consejo Municipal de La Manzanilla de Paz, así como cualquier actuación posterior que se desprenda o derive de esta; y afecte al recurrente.

TERCERO. En consecuencia, se repone el procedimiento, y se ordena emplazar de nueva cuenta con las formalidades de ley, al ciudadano Carlos Andrés López Barbosa, en su carácter de candidato a la presidencia municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, por el Partido Verde Ecologista de México, por conducto de la secretaria del Consejo Municipal del municipio referido.

CUARTO. En su oportunidad, archívese el presente como asunto concluido.

QUINTO. Notifíquese al actor dentro del presente procedimiento, así como a las partes dentro del procedimiento sancionador ordinario PSO-QUEJA-004/2018.

SEXTO. Remítase copia certificada de la presente resolución a las actuaciones que integran el procedimiento sancionador ordinario PSO-QUEJA-004/2018. Es cuanto presidente.

Hago aquí una precisión en el resolutivo tercero, que sería por conducto de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo General. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día, con la aclaración que presente la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Ha sido agotado el orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en virtud de tratarse de una sesión extraordinaria, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos, del día veinticuatro de junio del dos mil dieciocho, concluimos. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **diez** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veinticuatro de junio de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **31 de julio de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 31 de julio de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
Secretaria ejecutiva